

de la Comisión de Deporte, Arte y Cultura de este Distrito Judicial, doctor Alfredo Miraval Flores.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas en artículo 90° incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR la Comisión de Deporte, Arte y Cultura de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, para el Año Judicial 2017, la cual estará integrada según se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DEPORTE, ARTE Y CULTURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA	
Dr. Alfredo Miraval Flores	Presidente
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales	Miembro
Dr. Roberth Martin Rimachi Pilco	Miembro
Dra. Rut María Moreno Villa	Miembro
Administrador de la CJSV	Miembro
Encargada de la Oficina de Bienestar Social	Miembro

Artículo Segundo.- DISPONER que la Administración Distrital y la Oficina de Personal de esta Corte Superior de Justicia, brinden las facilidades a los miembros de la comisión, a efecto de que cumplan los fines citados en la presente resolución.

Artículo Tercero.- PONER EN CONOCIMIENTO de la presente Resolución Administrativa, de la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Imagen y Prensa, Magistrados y servidores interesados.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

OLGA LIDIA INGA MICHUE
Presidenta

1487482-4

Conforman la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, Regionales y Nacionales de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, para el Año Judicial 2017

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 079-2017-P-CSJV/PJ

Ventanilla, 15 de febrero de 2017

VISTOS: Oficio N° 001-2017-SMP-CSJV/PJ-WECEM de fecha 16 de febrero de 2017, Acta de Sesión de Sala Plena de fecha 18 de enero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero: La Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales establece que los mismos constituyen reuniones de Magistrados de la misma especialidad, de una, algunas o todas las Cortes Superiores de Justicia del país, orientadas a analizar situaciones problemáticas relacionadas al ejercicio de la función jurisdiccional, con la finalidad de que mediante su debate y posteriores conclusiones, se determine el criterio más apropiado para cada caso concreto, logrando con ello la predictibilidad

de las resoluciones judiciales mediante la unificación de criterios jurisprudenciales.

Segundo: Mediante Sesión de Sala Plena de fecha 18 de enero de 2017, se designó al señor doctor Walter Eduardo Campos Murillo, Juez Superior Titular integrante de la Sala Laboral Permanente de Ventanilla, como Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, Regionales y Nacionales de este Distrito Judicial.

Tercero: Por oficio de visto, el magistrado Walter Eduardo Campos Murillo propone la conformación de la comisión citada, mencionando a los magistrados de diversa especialidad y nivel, quienes actuarán en calidad de miembros, atendiendo a lo señalado en el artículo 6° de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resultando pertinente que esta Presidencia efectúe la formalización de la conformación de la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, Regionales y Nacionales para el presente Año Judicial.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas en artículo 90° incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la Comisión de Actos Preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales Distritales, Regionales y Nacionales de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, para el Año Judicial 2017, la que se encontrará integrada de la forma siguiente:

COMISIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS DE LOS PLENOS JURISDICCIONALES DISTRIALES, REGIONALES Y NACIONALES	
Dr. Walter Eduardo Campos Murillo	Presidente
Dr. Christian Arturo Hernández Alarcón	Miembro
Dra. Miryam Rosemarie Ordoñez Zavala	Miembro
Dr. Rafael Elmer Cancho Alarcón	Miembro
Dra. Narda Katherine Poma Alosilla	Miembro
Dr. Carlos Roger Rodríguez Rosales	Miembro

Artículo Segundo.- DISPONER que el Presidente de la Comisión convoque a una reunión con los Magistrados integrantes a fin de elaborar el Cronograma de los Plenos Jurisdiccionales de este Distrito Judicial para el presente año, el cual deberá ser puesto a conocimiento de esta Presidencia a la brevedad posible, para su aprobación correspondiente.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Distrital e Imagen Institucional y Prensa de esta Corte Superior de Justicia brinden el apoyo necesario a la Comisión para la realización de los Plenos Jurisdiccionales que serán programados en el presente año judicial.

Artículo Cuarto.- PONER EN CONOCIMIENTO de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia del Poder Judicial, Gerente General del Poder Judicial, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ventanilla, Director del Centro de Investigaciones Judiciales, Administración Distrital, Oficina de Imagen y Prensa de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

OLGA LIDIA INGA MICHUE
Presidenta

1487482-5